



## ACTA FINIQUITO

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO :PARA REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR C1 DE LA ZONA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2018-09

Acta que se formula con motivo de la terminación del contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/RP/AD/2018-09, para los servicios: "REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR C1 DE LA ZONA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 10:00 horas del día 03 de Enero del 2019, se reúnen por parte del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., el C.C. L.A.E. Herminio Torres Ajúria en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, asistido por él Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Gerente General, Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Gerente Jurídico, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos, Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra, Coordinador de Planeación, y el Ing. Osvaldo Navarro Canales, Supervisor, a quien se le denominara en lo sucesivo "LA ENTIDAD" y por la otra parte él Ing. Sergio Ceja Salgado, a quien en lo sucesivo se le denominará "ÉL CONTRATISTA", para efectos de elaborar el finiquito del contrato mencionado conforme a lo siguiente:

### 1.- DATOS GENERALES

|  |  |
|--|--|
| Contratista  | Ing. Sergio Ceja Salgado   |
| Contrato número:   | CMAPAS/OS/RP/AD/2018-09,<br>de fecha 10 de julio del 2018  |
| Importe de contrato:                                     | \$ 344,853.02(Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos 02/100 M.N.) Incluido el I.V.A. |
| Porcentaje de anticipo:                                  | 20.00%   |
| Importe de anticipo:                                     | \$ 68,970.60 (Sesenta y Ocho Mil Novecientos Setenta Pesos 60/100 M.N.) Incluido el I.V.A.                         |
| Fecha de inicio según contrato:                          | 19 de Julio del 2018   |
| Fecha de terminación según contrato:                     | 16 de octubre del 2018   |
| Plazo de ejecución de contrato                           | 90 días naturales  |
| Fecha de inicio real:                                    | 19 de Julio del 2018   |
| Fecha de terminación real:                               | 16 de octubre del 2018   |
| Plazo de ejecución real                                  | 90 días naturales  |
| Ampliación en tiempo                                     | No Aplica  |
| Porcentaje de ampliación en tiempo                       | No Aplica  |
| Fecha de terminación prorrogada                          | No Aplica  |
| Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número | No Aplica  |
| Ampliación en monto                                      | No Aplica  |
| Porcentaje de ampliación en monto                        | No Aplica  |
| Ampliación en monto autorizada mediante convenio número  | No Aplica  |
| Importe contra actual                                    | \$ 344,853.02(Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos 02/100 M.N.) Incluido el I.V.A. |
| Importe total ejercido                                   | \$ 344,853.02(Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos 02/100 M.N.) Incluido el I.V.A. |
| Importe a cancelar                                       | \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.  |



## ACTA FINIQUITO

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO :PARA REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR C1 DE LA ZONA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2018-09

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Importe total amortizado             | \$ 68,970.60 (Sesenta y Ocho Mil Novecientos Setenta Pesos 60/100 M.N.) Incluido el I.V.A.           |
| Importe por amortizar                | \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.  |
| <b>Datos de la última estimación</b> |  |
| Número y tipo                        | 03 (Finiquito)   |
| Fecha de presentación                | 23 de Octubre del 2018   |
| Periodo                              | 01/Septiembre/2018 al 16/ Octubre /2018  |
| Importe de la estimación             | \$ 150,751.65 (Ciento Cincuenta Mil Setecientos Cincuenta y Un Pesos 65/100 M.N.) Incluido el I.V.A. |

### 2.- DESCRIPCIÓN Y ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS TRABAJOS:

Los servicios que consistieron en la elaboración del Proyecto Ejecutivo: Estudios Técnicos Preliminares, Estudios Topográficos, Análisis de la Información, y Datos Básicos, Análisis Hidráulico, Planos Constructivos, Memoria Descriptiva, Volúmenes de Obra, Catalogo de Conceptos y Programa de Obra, Especificaciones Constructivas y Reporte Fotográfico, cuya descripción detallada y volúmenes se plasmarán en el finiquito de obra.

Los estudios se realizaron en vialidades pertenecientes al Sector C1 de la Zona Centro de la cabecera municipal. Estos servicios fueron ejecutados al 100% por "El Contratista" de acuerdo con los términos de referencia y las especificaciones generales del contrato.

### 3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos aplicados para la realización y pago de los trabajos son 100% propios de "LA ENTIDAD", a través de la partida presupuestal K0121.

### 4.- GARANTÍAS:

| NÚM. DE FIANZA | CONCEPTO   | FECHA DE LA FIANZA   | MONTO AFIANZADO   | CIA. AFIANZADORA          |
|----------------|--|----------------------|---|---------------------------|
| 2224592        | <b>ANTICIPO.</b> Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 20% del importe total contratado | 16 de julio de 2018  | \$68,970.60 (Sesenta y Ocho Mil Novecientos Setenta Pesos 60/100 M.N.) Incluido el I.V.A. | AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. |
| 2224595        | <b>CUMPLIMIENTO.</b> Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/RP/AD/2018-09              | 16 de julio de 2018  | \$ 34,485.30 (Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos 30/100 M.N.)       | AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. |
| 2279599        | <b>VICIOS OCULTOS,</b> Para prever la probable existencia de vicios ocultos, la que tendrá una vigencia de 12 doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción física.   | 02 de enero del 2019 | \$ 34,485.30 (Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos 30/100 M.N.)       | AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. |



## ACTA FINIQUITO

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO :PARA REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR C1 DE LA ZONA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2018-09

Fianzas expedidas a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

### 5.- RELACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO A LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR ESTIMACIONES (ANEXO I) Y TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTOS (ANEXO II)

#### TOTAL, COBRADO POR ESTIMACIONES ANEXO I

| Estimación<br>Número y Tipo | Fecha de<br>presentación | Periodo                  | importe       |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| 1 Normal                    | 03-ago-18                | 19/jul./18 al 31/jul./18 | \$ 74,514.89  |
| 2 Normal                    | 03-sep-18                | 01/ago./18 al 31/ago./18 | \$ 119,586.49 |
| 3 Finiquito                 | 23-oct-18                | 01/Sep./18 al 16/oct./18 | \$150,751.65  |
| TOTAL                       |                          |                          | \$ 344,853.02 |
| CONTRATO                    |                          |                          | \$ 344,853.02 |
| AMPLIACIÓN                  |                          |                          | \$ 0.00       |
| CONTRACTUAL                 |                          |                          | \$ 344,853.02 |
| POR CANCELAR CONTRATO       |                          |                          | \$ 0.00       |
| POR CANCELAR AMPLIACIÓN     |                          |                          | \$ 0.00       |
| TOTAL, A CANCELAR           |                          |                          | \$ 0.00       |

#### TOTAL, EJECUTADO POR CONCEPTO ANEXO II

Finiquito adjunto en el que se hacen constar los créditos a favor y en contra que resultan, incluyendo la descripción general de los conceptos que le dan origen y el saldo resultante.

#### 6.- FECHA Y LUGAR DEL FINIQUITO:

A 03 de Enero del 2019, en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

#### 7.- RESPONSABILIDADES SUBSISTENTES A CARGO DE "EL CONTRATISTA"

Las previstas en la fianza de garantía de vicios ocultos en los términos y el plazo precisado en la póliza correspondiente, lo que se tiene por reproducido íntegra y literalmente en este finiquito como si a la letra se insertase.

#### 8.- DECLARACIÓN DE "EL CONTRATISTA"

"EL CONTRATISTA" manifiesta que se extiende el más amplio y cierto finiquito que en derecho proceda a favor del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., renunciando



## ACTA FINIQUITO

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO :PARA REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR C1 DE LA ZONA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2018-09

a cualquier acción legal, presente y futura, que tenga por objeto alguna reclamación a cualquier pago derivado y relacionado con el contrato que se da por terminado.

### 9.- DECLARACIÓN DE LAS PARTES


Las partes celebrantes manifiestan que no existen otros adeudos y, por lo tanto, dan por terminados los derechos y obligaciones que generó el contrato celebrado y que ha sido descrito en antecedentes, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de las obligaciones que derivan de la fianza de garantía de vicios ocultos del contrato.


### OBSERVACIONES:


- A. En materia de sanciones, no se aplicó sanción alguna porque se cumplió con los servicios en los términos y tiempos convenidos.
- B. La totalidad del importe por concepto de anticipo se amortizo en la estimación número 3 finiquito, por lo que, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Cuarta del contrato, en el artículo 97 Párrafo Segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dentro de los clausulados de la fianza de anticipo, sírvase la presente acta como el aviso con el que "LA ENTIDAD" otorga la conformidad para que la fianza de anticipo número 2224592, citada en el punto 4 de este instrumento, sea cancelada y liberada de las obligaciones señaladas en la misma.
- C. Trabajos terminados al 100% y no se tiene ninguna observación

Previa lectura de la presente y No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminado este acto, firmando el presente documento los que en el intervinieron, y así quisieron hacerlo para su constancia.

POR "LA ENTIDAD"

  
L.A.E. HERMINIO TORRES AJURÍA  
Presidente del Consejo Directivo

  
ARQ. JULIO CESAR LAVADOR PADILLA  
Gerente General

  
LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS  
Gerente Jurídico

  
ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA  
Gerente de Ingeniería y Proyectos



## ACTA FINIQUITO

DE LOS SERVICIOS: PROYECTO EJECUTIVO :PARA REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL SECTOR C1 DE LA ZONA CENTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/AD/2018-09

ING. HUGO ENRIQUE HERNANDEZ SIERRA  
Coordinador de Planeación

ING. OSVALDO NAVARRO CANALES  
Supervisor

POR "EL CONTRATISTA"

ING. SERGIO CEJA SALGADO

CMAPAS

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA DEL ACTA FINIQUITO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO CMAPAS/OS//RP/AD/2018-09, SUSCRITO POR UNA PARTE, EL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. LIC. HERMINIO TORRES AJURIA, ARQ. JULIO CESAR LAVADOR PADILLA, LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS, EL ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA, ING. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ SIERRA Y EL ING. OSVALDO NAVARRO CANALES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, GERENTE JURÍDICO, GERENTE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y SUPERVISOR Y POR LA OTRA PARTE ÉL ING. SERGIO CEJA SALGADO; DE FECHA 03 TRES DE ENERO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE